PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 7 de Junio de 2018 **Comunicado: 1425**

Incorporarán propuestas de Colectivos al Proyecto de Ley de Desaparición Forzada

- El próximo 19 de Junio se reunirán para trabajar sobre el proyecto de Dictamen de Ley Estatal de Desaparición Forzada a fin de incorporar las propuestas de los Colectivos.

Las diputadas Cinthya Lobato Calderón y Guadalupe Osorno Maldonado, así como los legisladores Zenyazen Roberto Escobar García, Rogelio Arturo Rodríguez García y Rodolfo Corpi Lara, sostuvieron una reunión con representantes de Colectivos de Personas Desaparecidas, en la que se hizo el compromiso para incorporar, en el Proyecto de Dictamen de la Ley de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares en Veracruz, las propuestas presentadas por los diversos grupos.

En las instalaciones del Congreso de Veracruz, la diputada Cinthya Lobato destacó el trabajo hecho por los Colectivos y las propuestas que resultaron del Foro realizado el pasado 11 y 12 de Mayo y que es necesario incorporar al Dictamen de Ley Estatal de Desaparición Forzada y Cometida por Particulares, “Esta ley tiene que reflejar el sentir y los planteamientos de los interesados en su implementación”, añadió.

Las diputadas y diputados con los Colectivos acordaron una nueva reunión para el próximo 19 de Junio, en el Congreso del Estado, donde habrá de trabajarse sobre el Dictamen de la ley y verificar el cumplimiento de inclusión de los puntos relevantes.

El legislador Rogelio Arturo Rodríguez indicó que el actual periodo ordinario de sesiones concluye el 31 de Julio próximo y por lo tanto se pronunció para dar celeridad al Proyecto de Dictamen y trabajar conjuntamente los Colectivos y las Comisiones Unidas sobre un documento sólido que esté enriquecido por ambas partes y lleve el consenso general para su aprobación en el Pleno.

Cabe destacar que la LXIV Legislatura dio entrada a dos propuestas de iniciativas, mismas que fueron turnadas a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y la de Procuración de Justicia.

Participaron en la reunión la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Namiko Matzumoto Benítez; la encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Congreso de Veracruz, Mayra Teresita Cortés Rodríguez, así como colectivos de diversas partes de la entidad.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/